ACTA No. 06

CONTRATO No. 100.15.01-059-2023 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
HENRY JAVIER RIOS GUZMAN C.C. 1.144.143.581	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio
10/02/2023	$21.780.000	13/02/2023

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
22 DE DICIEMBRE DE 2023	317 DÍAS	FRANKY ROOSEVELT GONZALEZ BENAVIDEZ	COORDINADOR ACADEMICO

Forma de Pago

El valor del contrato será la suma de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($17.820.000). El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY pagará el valor del contrato de la siguiente manera: NUEVE (09) CUOTAS POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.980.000), el cual será pagadera en el último día hábil del mes de febrero, marzo, abril, mayo junio, julio, agosto, septiembre, octubre del 2023. "CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($21.780.000). Que la nueva forma de pago será: El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY pagará el valor del contrato de la siguiente manera: LAS CUOTAS INICIALMENTE PACTADAS, MAS DOS CUOTAS ADICIONALES POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.980.000), CADA UNA. PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO II. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC). PARÁGRAFO III: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA.

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
01	ADICIÓN Y PRÓRROGA	JUNIO 22 DE 2023	JUNIO 22 DE 2023	DICIEMBRE 22 DE 2023

3. SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
A. Apoyar asistencialmente y técnicamente en la revisión, justes y cumplimiento de los planes de estudio, en las comisiones de evaluación, guía de aprendizaje al inicio de los módulos programados según gestión académica para los programas de formación técnica laboral por competencias en auxiliar en seguridad ocupacional posteriormente suscribir y entregar a la coordinación académica, las actas de aceptación y compromiso debidamente diligenciadas y firmadas por el representante de los estudiantes e instructores que hacen parte de cada TLC en cada jornada. Suscripcribir los respectivos planes de mejoramiento académicos de los estudiantes que hayan perdido algún módulo y utilizar los formatos establecidos para los estudios de casos dentro del ciclo de ejecución del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo.	- Se realizó la presentación de la guía de aprendizaje del módulo Recursos Humanos y de Personal del primer semestre jornada diurna del TLC auxiliar seguridad ocupacional. 03/07/2023 jornada diurna - Se realizó entrega de la guía de aprendizaje del módulo Recursos Humanos y de Persona del primer semestre jornada diurna del TLC auxiliar seguridad ocupacional, a apoyo académico. 03/07/2023 jornada diurna - Se realizó reunión de instructores por parte de la alta dirección, en temas generales del proceso académico. 14/07/2023 - Se realizó reunión de instructores por parte de Gestión académica, en temas generales del mes de julio. 18/07/2023 - Se realizó reunión de instructores por parte de Gestión académica, en temas del trabajo pedagógico con asesor Oscar Barrantes.. 21/07/2023 - Se realizó reunión de instructores por parte de Gestión académica, en temas del trabajo pedagógico con asesor Oscar Barrantes, en actualización, ajustes y modificación en guías de aprendizajes correspondientes al TLC. 26/07/2023 - Se realizó reunión con asesor Oscar Barrantes, en actualización, ajustes y modificación en guías de aprendizajes correspondientes al TLC, y el nuevo sistema evaluativo para el siguiente semestre. 27/07/2023	Archivo de documentos gestión académica: Listado de asistencia. SECOPII: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10081465

	- Se realizó entrega del acta de aceptación y compromiso en el aula al proceso de Gestión académica. - No se suscriben planes de mejoramiento en este mes, ya que hasta el momento no hay estudiantes con una calificación entre 3 y 3.5 del primer semestre jornada diurna del TLC auxiliar seguridad ocupacional.	
B. Brindar en el reporte mensual a la coordinación académica, de manera detallada, en el informe de seguimiento el desarrollo de los módulos programadas por la gestión académica para los programas de formación técnica laboral por competencias especificando: el nombre del módulo, el número estudiantes atendidos por jornada, el número de clases indicando la fecha respectiva, las estrategias metodológicas utilizadas y adjuntando la respectiva evidencia dentro del ciclo de ejecución del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo.	- Modulo 5: Preparación y respuesta ante emergencias. TEMAS:1 identificación rápidamente condiciones de salud de un paciente 2 Establecer la metodología de intervención al paciente 3 Clasificar la gravedad del paciente 4 Establecer los flujogramas para la atención a un paciente independientemente de la consecuencia - Estudiantes jornada diurna: 33 - Como estrategias metodológicas utilizadas, se llevan a cabo talleres en clase, quiz, pruebas de conocimiento, exposiciones, diapositivas para proyección de las clases. - Módulo 6: Recursos Humanos y de Personal. Temas: 1. Identificación de EPS-AFP-ARL-CAJA DE COMPENSACIÓN - PARAFISCALES 2. Procesos de selección de personal 3. Bienestar laboral y salario emocional 4. Liquidaciones de nómina y pagos de seguridad social Estudiantes jornada diurna: 33 - Como estrategias metodológicas utilizadas, se llevan a cabo talleres en clase, quiz, pruebas de conocimiento, exposiciones, diapositivas para proyección de las clases.	Archivo de documentos gestión académica. SECOPII https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10081465
C. Apoyar en el registro y reporte de la asistencias, inasistencias y novedades estudiantiles de manera inmediata de	- Se realiza el registro y reporte de la asistencia y la inasistencia en la plataforma Q10, de acuerdo con los	Archivo de documentos

acuerdo con el horario del módulo programado, igual que las notas de las evaluaciones que deberá reportar conforme a los procedimientos establecidos en la plataforma Q10 y presentar a la coordinación académica la intensidad horaria del módulo programado con el registro de notas y asistencia expedido por la plataforma, el acta de comisión y evaluación, debidamente firmados dentro del ciclo de ejecución del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo.	módulos programados, las notas de las evaluaciones se reportaron, y se entregó la planilla de notas física de cada módulo a que se finalizó. - El acta de comisión y evaluación lo entregó el instructor a cargo, al proceso de gestión académica.	gestión académica: plataforma Q10 SECOPII https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10081465 Archivo: Carpeta Bienestar Estudiantil
D. Brindar apoyo a la supervisión de practica del aprendiz conforme a los procedimientos establecidos dentro del ciclo de ejecución del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo.	- Se realiza acompañamiento a los aprendices de la modalidad de practica proyecto productivo, - se socializa esquema (plantilla) del instituto municipal de educación para el trabajo y desarrollo humano de yumbo – IMETY. 24/07/2023	Archivo de documentos gestión académica: Carpeta Supervisión Practica. SECOPII https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10081465
E. Brindar apoyo técnico, asistencial y/o de difusión a las actividades institucionales derivada del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo del IMETY.	- Se realizó apoyo en la divulgación de la oferta académica y de la agencia pública de gestión y colocación de empleo de IMETY.	Registro fotográfico. SECOPII https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10081465
Observaciones		

De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planillas de pago de la seguridad social en Pensión, salud y ARL, correspondientes al mes de **junio de 2023**, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **julio de 2023**, teniendo en cuenta la base de cotización de dicho mes, con el cual se cumplirá el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
4) El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:
Meses Contratados: 317 días

Meses	Valor total del contrato	Otro Si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	% de avance periódico contractual	% de avance contractual total
Febrero	$21.780.000	0	$1.980.000	$15.840.000	7.93%	11.11%
Marzo		0	$1.980.000	$13.860.000		22.22%
Abril		0	$1.980.000	$11.880.000		33.33%
Mayo		0	$1.980.000	$9.900.000		44,44%
Junio		$3.960.000	$1.980.000	$11.880.000		52.37%
Julio		0	$1.980.000	$9.900.000		60.3%
Agosto						

Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

6. SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato **100.15.01-059-2023 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023**, en el Municipio de Yumbo, a los treinta y un (31) días del mes julio de 2023.

FRANKY ROOSEVELT GONZALEZ
Supervisor del Contrato

1.144.193.591
HENRY JAVIER RIOS GUZMAN
Contratista

Reviso:
DANNY GONZALEZ FLOREZ
Apoyo a la supervisión

Revisó: Ximena López Urreste
Julio Cesar Valencia Vargas

Yumbo, julio 31 de 2023

CUENTA DE COBRO N° 06.2023

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.
NIT:900.586.342-3

DEBE A:
HENRY JAVIER RIOS GUZMAN
C.C. 1.144.143.581

LA SUMA DE:
UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.980.000)

POR CONCEPTO DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.

Cordialmente.

C.C. 1.144.143.581

HENRY JAVIER RIOS GUZMAN
C.C. 1.144.143.581

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-04, 01:46:12 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1055803463

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 01/07/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HENRY JAVIER RIOS GUZMAN		
Documento	CC1144143581	**Dirección**	CL 20 #11 - 30 TORRE 4 APTO 206 P PINAR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3166163660
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	YUMBO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144143581	HENRY JAVIER RIOS GUZMAN	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 145.000	1,044	$ 1.160.000	$ 12.200	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.800	$ 0	$ 342.800

Verificado.

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Call: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.